



POLITICA	CODIGO POLCIPN-PIC- 005	REV 0
Política de Protección de Datos Personales	Página 1 de 7	

1 DECLARACIÓN

PRODUCTOS INFANTILES SELECTOS S.A. DE C.V. (en adelante “**PRINSEL**”), sus directivos y empleados nos regimos por la ley y actuamos en consecuencia. En **PRINSEL**, el estricto cumplimiento de las leyes y códigos aplicables vigentes en materia de protección de datos personales, así como del sistema normativo interno, son obligatorios y son tratados con la mayor confidencialidad y cuidado.

2 PROPOSITO / OBJETIVO

El objetivo de la presente **Política de Protección de datos personales**, que forma parte del **Programa de Integridad y Cumplimiento de PRINSEL** (en adelante “**PIC**”), es establecer los lineamientos para el tratamiento y protección de los datos personales, con el pleno reconocimiento en todo tiempo que las personas tienen derecho a solicitar el acceso, ratificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos (“derechos ARCO”).

3 ALCANCE.

La presente Política es aplicable a todo el personal de **PRINSEL**, así como a clientes, proveedores, prestadores de servicios, y terceros que actúen en nombre de **PRINSEL**, y cualquier tercero con el que éste tenga alguna relación de negocios.

Los datos personales siempre deberán tratarse de manera confidencial y respetando la expectativa razonable de privacidad.

4 DEFINICIONES

- **Aviso de Privacidad.** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que es puesto a disposición del titular de la información, previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- **Bases de datos.** El conjunto de datos personales referentes a una persona identificada o identificable.
- **Datos personales biométricos.** Propiedades físicas, fisiológicas, de comportamiento o rasgos de la personalidad, atribuibles a una sola persona y que son medibles.
- **Datos personales sensibles.** Aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran datos sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas o preferencia sexual.
- **Datos personales.** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.
- **Derechos ARCO.** El derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de toda persona con respecto a sus datos personales.
- **Disociación.** Procedimiento mediante el cual los datos personales no pueden asociarse al titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación del mismo.



POLITICA	CODIGO POLCIPN-PIC- 005	REV 0
Política de Protección de Datos Personales		Página 2 de 7

- **Ley de Protección de Datos.** Ley Federal de Protección de Datos Personales ¹en Posesión de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 210 de marzo de 2025.
- **Reglamento.** Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- **Titular.** Persona física a quien corresponden los datos personales.
- **Transferencia.** Toda comunicación de datos que realiza el Responsable del tratamiento a un tercero, distinto del titular, del mismo Responsable o del encargado.
- **Tratamiento de datos.** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas sobre datos personales o conjunto de datos personales, mediante procedimientos manuales o automatizados relacionados con la obtención, uso, registro, organización, estructuración, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia, supresión, destrucción o disposición de datos personales.
- **Vulneración de datos.** Cualquier alteración, modificación, daño, pérdida, consulta, uso, acceso o tratamiento no autorizado o fraudulento, pérdida o destrucción no autorizada, robo, extravío o copia no autorizada de los datos personales.

5 NORMATIVA Y MARCO LEGAL.

La presente Política de protección de Datos Personales se fundamenta en el cumplimiento de las siguientes disposiciones legales y normativas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 y 16
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)
- Reglamento de la LFPDPPP
- Lineamientos del Aviso de Privacidad
- Estándares internacionales como ISO/IEC 27001 y 27701 (seguridad y privacidad de la información)

6 RESPONSABILIDADES

6.1 Responsable del Tratamiento de Datos (la Empresa)

- Definir, implementar y supervisar el cumplimiento de esta política.
- Asegurar la existencia y actualización del Aviso de Privacidad.
- Verificar que se obtenga el consentimiento necesario para el tratamiento de los datos.
- Responder a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO en tiempo y forma.
- Designar un Oficial de Privacidad o Encargado de Protección de Datos.

6.2 Oficial de Privacidad / Encargado de Datos Personales

- Coordinar y monitorear la implementación de controles de seguridad física, lógica y administrativa.
- Atender incidentes relacionados con violaciones a la privacidad.

¹ Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de los particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y su Reglamento.

POLITICA	CÓDIGO POLCIPN-PIC- 005	REV 0
Política de Protección de Datos Personales	Página 3 de 7	

- Dar seguimiento a auditorías internas y externas en materia de protección de datos.
- Brindar capacitación al personal involucrado en el tratamiento de datos.
- Llevar el registro de actividades de tratamiento y de las transferencias de datos.

6.3 Usuarios o Personal con Acceso a Datos

- Tratar los datos personales conforme a los principios de licitud, confidencialidad, finalidad y proporcionalidad.
- Abstenerse de divulgar o transferir datos sin autorización.
- Notificar de inmediato cualquier incidente de seguridad o uso indebido.
- Cumplir con las políticas internas de seguridad de la información y privacidad.

6.4 Proveedores o Encargados Externos

- Cumplir con las cláusulas contractuales de confidencialidad y protección de datos establecidas por la empresa.
- Implementar medidas de seguridad adecuadas al tratamiento encargado.
- No utilizar los datos para fines distintos a los instruidos por el responsable.
- Informar cualquier vulneración de seguridad que comprometa los datos tratados.

7 POLÍTICAS

Los procedimientos para implementar esta Política incluirán, entre otros:

- En el tratamiento de datos personales por parte de PRINSEL, en todo momento se observarán los principios de licitud, consentimiento, información calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, a fin de cumplir las disposiciones legales aplicables.
- PRINSEL pone a disposición del titular el aviso de privacidad conforme a los lineamientos contenidos en las leyes de cada país y se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.prinsel.com.mx/pages/aviso-de-privacidad-prinsel>.
- PRINSEL cuenta con medios que garanticen la seguridad de los datos recabados, así mismo que se garantice la voluntad del titular respecto al tratamiento de sus datos.
- PRINSEL cuenta con una persona designada como responsable del tratamiento de datos personales y de la gestión de solicitudes de derechos ARCO, cuyo correo electrónico de contacto es: privacidad@prinsel.com. Las obligaciones del encargado de datos personales son, al menos, las siguientes: 1) Implementar la presente Política, 2) Revisar y actualizar la presente Política, 3) Desarrollar un seguimiento de los datos personales que se solicitan, 4) Vigilar el correcto tratamiento de los datos personales, 5) Revisar la idoneidad de los medios existentes que garanticen la seguridad de la información, 6) Dar seguimiento a cualquier requerimiento realizado por autoridades en la materia, 7) Dar respuesta y seguimiento a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, 8) Informar oportunamente sobre vulneraciones, y aquellas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Política.



POLITICA	CÓDIGO POLCIPN-PIC- 005	REV 0
Política de Protección de Datos Personales	Página 4 de 7	

8 PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de todos los datos personales recabados por PRINSEL debe respetar, al menos, los siguientes principios:

- **Licitud.** Se considera tratamiento lícito aquel que cumple con los estándares legales en cada legislación, nunca obteniendo la información por medios engañosos y fraudulentos y cumpliendo con las expectativas de privacidad.
- **Consentimiento.** El tratamiento de datos personales, salvo excepciones reguladas por ley, estará sujeto al consentimiento de los titulares. Dicho consentimiento podrá ser expreso o tácito en aquellas situaciones en los que las leyes lo permitan, sin embargo, tratándose de datos financieros, patrimoniales o sensibles, el consentimiento deberá ser expreso, salvo excepciones por ley.
- **Información.** El titular de los datos personales deberá siempre ser informado de los datos personales a tratar, así como de las finalidades del tratamiento y los medios para ejercitar sus derechos; así mismo, deberá informarse de los cambios realizados en los medios, fines o tratamiento de los datos personales.
- **Calidad y proporcionalidad.** Los datos obtenidos deberán ser exactos, completos, pertinentes, correctos y actualizados según se requiera para el cumplimiento de la finalidad para la cual son tratados. De igual forma, sólo podrán ser objeto de tratamiento los datos personales que resulten necesarios, adecuados y relevantes en relación con las finalidades para las cuales se obtuvieron.
- **Finalidad.** El tratamiento de los datos personales deberá limitarse a las finalidades establecidas en el aviso de privacidad, para las cuales el titular otorgó su consentimiento.
- **Confidencialidad.** Bajo ningún motivo, los datos personales podrán ser divulgados o publicados a terceros, sin que medie consentimiento del titular de los mismos, aplicando siempre medidas que garanticen su seguridad.
- **Lealtad.** Los datos personales deberán tratarse privilegiando la protección de los intereses del titular y la expectativa razonable de privacidad.
- **Responsabilidad.** El responsable está obligado a velar y responder por el tratamiento de los datos personales que se encuentren bajo su custodia o posesión.

9 DATOS PERSONALES QUE RECABA PRINSEL

Los datos personales que puede recabar PRINSEL incluyen (i) nombres, apellidos, domicilios, teléfonos, correos electrónicos, fechas de nacimiento, información de formas de pago (Tarjetas de crédito, debito o bancarios, medios digitales o virtuales); (ii) toda aquella información que el usuario le ha proporcionado y/o le proporciona a lo largo de la relación comercial que establezcan; (iii) aquellos datos propios y relacionados con los servicios que presta PRINSEL en el cumplimiento de sus obligaciones ya sea con motivo de la venta de productos, servicios y diversos en general (en lo



POLITICA	CÓDIGO POLCIPN-PIC- 005	REV 0
Política de Protección de Datos Personales		Página 5 de 7

sucesivo y referidos individualmente como los “Servicios”), (iv) así como cualesquiera otros datos que se recaben de tiempo en tiempo con motivo de la prestación de los Servicios, por ministerio de ley, por mandamiento de autoridad competente o a través de otras fuentes que están permitidas por la ley. Toda información personal que identifica al usuario, revelada de manera directa o por cualquier medio de contacto y/o foro público de conexión en línea, podrá ser recopilada y tratada por PRINSEL.

La recolección de datos que realiza PRINSEL es de buena fe y por tal motivo presume que los mismos son verídicos, correctos, completos e identifican al titular que los suministra y/o provee, por lo que es responsabilidad del titular que los datos que éste le proporcione a PRINSEL cumplan con tales características y se actualicen en la medida que se requiera. De igual forma, PRINSEL se reserva el derecho de ejercer las acciones que considere pertinentes en caso de falsedad de datos.

10 MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN

PRINSEL cuenta con los recursos técnicos, materiales y humanos necesarios para asegurar que los datos personales del usuario serán tratados en estricto apego a la Ley. En cualquier momento, el Usuario tendrá el derecho a solicitar a PRINSEL el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, mediante el envío de la solicitud correspondiente por escrito al siguiente correo electrónico: privacidad@prinsel.com. Queda entendido que para que PRINSEL pueda atender correcta y oportunamente cualquiera de las solicitudes a las que se refiere esta sección, la solicitud del titular deberá contener como mínimo: (i) Nombre completo del titular, (ii) Número de contacto, (iii) Descripción breve del objeto de la solicitud, y (iv) Razones que motivan su solicitud. Nuestra respuesta a su solicitud será enviada dentro del plazo permitido por la Ley al correo electrónico del remitente de la misma. El usuario reconoce y acepta que una de las finalidades del tratamiento de sus datos personales es cumplir con sus obligaciones comerciales que mantiene y/o mantendrá con PRINSEL, por lo que no podrá cancelar y/u oponerse al tratamiento de datos personales que puedan y/o puedan afectar y/o restringir el cumplimiento de las mismas.

11 EXCEPCIONES

No se tendrán excepciones.

12 INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento a la presente Política podrá dar lugar a la imposición de sanciones. Las sanciones pueden ser aplicadas de manera individual (personas físicas), como a nivel de empresas (personas morales), incluso si los actos se cometieran fuera de México.

Es responsabilidad de los Directivos y Colaboradores:

- I. Entender y cumplir esta Política.
- II. Cumplir los lineamientos de la presente Política.
- III. Contactar al área Legal en caso de dudas.
- IV. El incumplimiento de esta Política puede dar lugar a las siguientes sanciones dependiendo de su gravedad: a) Amonestación verbal. b) Amonestación por escrito. c) Suspensión temporal de funciones. d) Terminación de la relación laboral. e) Otras que procedan legalmente, incluyendo la reparación del daño en su caso.